



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00414434-UNC-ME#FO: Convocatoria a selección interna para cubrir un cargo docente en la Asignatura Endodoncia A, FO. UNC. -

VISTO:

Que por EX-2026-00414434-UNC-ME#FO, el Sr. Profesor Titular de la Asignatura de Endodoncia "A", Dr. Sergio Ulfohn, solicita convocatoria para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, vacante por el cese por jubilación de la Dra. Fabiana Franciosi, RHCD-2026-150-E-UNC-DEC#FO, y la designación en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple, que quedaría vacante por corrimiento, según el orden de mérito de la última selección interna de la Asignatura, de acuerdo a la RHCD-2026-148-E-UNC-DEC#FO; y,

CONSIDERANDO:

Que el TO RHCD-2025-343-E-UNC-DEC#FO reglamenta el procedimiento para las convocatorias a selecciones internas destinadas a la cobertura interina de cargos docentes vacantes en la Facultad de Odontología;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la Asignatura Endodoncia A, del Area Odontología Restauradora del Departamento de Rehabilitación Bucal, de la Facultad de Odontología de la UNC.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dr. Sergio Marcelo Ulfohn
- Dra. Gabriela Martin
- Od. Nora A. Cisneros Casanovas

ARTICULO 3º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del 29 de junio de 2026 y comunicada por correo electrónico al Área Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 4º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Currículum Vitae nominativo (formato PDF) al mail institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día 16 de junio y hasta el 22 de junio del año 2026.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dese a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

MR/es